

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATO DE SERVICIOS POR CONSULTORÍA

Área solicitante	Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Elaborado por	Mesa REDD+ San Martín
Aprobado por	Augusto Castro
Período	6 meses
Fuente de Financiamiento	Fundación Gordon & Betty Moore

#### 1. Antecedentes

Mediante D. Leg. 1013 de fecha 14.05.08, se creó el Ministerio del Ambiente (MINAM), como organismo del Poder Ejecutivo, cuya función general es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella.

Asimismo, se constituyó como parte de la estructura orgánica básica del MINAM, al Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN), el cual tiene, entre otras, la función de diseñar la política y estrategia nacional de gestión integrada de recursos naturales y supervisar su implementación.

Bajo este Vice Ministerio, la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH), tiene entre otras funciones, elaborar y coordinar la estrategia nacional frente al cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación, así como supervisar su implementación. La DGCCDRH viene liderando el proceso de preparación del País para la implementación de los mecanismos de Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de Bosques (REDD). Bajo este proceso de preparación es que el Ministerio del Ambiente (en adelante MINAM), el Fondo Nacional del Ambiente (en adelante, FONAM) y la Fundación Gordon & Betty Moore (en adelante GBMF por sus siglas en inglés), en junio del 2010 firmaron el acuerdo donación para la implementación del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS E INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD EN EL PERÚ"

El Proyecto será ejecutado por el MINAM, tendrá al FONAM como administrador de los fondos de la donación y además de un componente de gestión y de organización interinstitucional, tiene los siguientes resultados esperados: 1) Capacidades científicas y técnicas para elaborar escenarios de referencia (actuales y proyectados) de deforestación y degradación forestal fortalecidas en el Perú; 2) Marco institucional y legal para la implementación de actividades REDD a nivel Nacional y Sub Nacional, propuesto para el Perú, 3) Viabilidad económica e institucional de REDD a nivel Nacional y Sub Nacional evaluada y su implementación en áreas prioritarias promovida por el MINAM; 4) Aptitudes y capacidades para negociar las posiciones nacionales en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático reforzadas.

Adicionalmente, el Ministerio del Medio Ambiente de Alemania (BMU) ha señalado la posibilidad de apoyar la implementación de REDD+ en el Perú a través del financiamiento de hasta 6.3 millones de Euros canalizados por medio de la KfW Entwicklungsbank. El Proyecto debe estar enmarcado en la fase preparación para REDD+ en el Perú (Readiness) y en complementariedad con los aportes del Forest Carbon Partnership Facility (FCPF), de la Fundación Gordon y Betty Moore y del Forest Investment Program (FIP) del Banco Mundial. Los fondos del aporte de la KfW serán administrados por el Fondo Nacional del Ambiente del

Perú (FONAM) en el marco del Proyecto a ser implementado por el Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM).

El Proyecto “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS E INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD EN EL PERÚ” financiado por GBMF y el Proyecto de “Apoyo en la implementación de REDD+ en el Perú” financiado por el KfW, se encuentran en proceso de fusión, con lo cual se consolidará un proyecto de mayor alcance en sus resultados. El proyecto unificado contará con una Unidad de Gestión del Proyecto conformada por cinco responsables temáticos que deberán coordinar permanentemente sus acciones<sup>1</sup>.

Como parte de este Proyecto se considera indispensable las siguientes acciones: acompañar las iniciativas regionales en materia de REDD+, apoyar de manera permanente la comunicación y retroalimentación entre el nivel nacional y los niveles regionales, y evaluar y sistematizar de manera periódica los avances de estos procesos: permitiendo y estimulando de esta manera el avance organizado y metodológicamente consistente con el planteamiento de país con respecto de REDD+ y su implementación, es por ello que se apoyara a las Mesas REDD regionales, iniciando con las que tienen procesos más avanzados (Mesa REDD San Martín y Mesa REDD Madre de Dios), a través de la designación de un profesional que facilite el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

## **2. Objetivo**

---

Con la finalidad de “FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS E INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+ EN EL PERÚ” la presente consultoría tiene los siguientes objetivos:

- 2.1 Apoyar la integración de la iniciativa regional REDD+ de San Martín en el esquema nacional.
- 2.2 Acompañamiento técnico de los grupos de trabajo que se conformen en el marco de la Mesa REDD+
- 2.3 Apoyar la coordinación de la Mesa REDD+ San Martín

## **3. Actividades a desarrollar**

---

Para el cumplimiento del presente servicio se realizará las siguientes actividades:

- 3.1 Apoyar a los tres grupos de trabajo conformados en el marco de la Mesa REDD+ San Martín para que definan su plan de trabajo y necesidades de apoyo financiero.
- 3.2 Acompañar el trabajo técnico de modelamiento, análisis de imágenes y recopilación de datos de carbono para generar información y bases técnicas para los Grupos de Trabajo, mientras se vayan formando y organizando.
- 3.3 Apoyar al GRSM como secretario técnico de la Mesa REDD+ para todas las actividades requeridas.
- 3.4 Apoyar activamente y facilitar el desarrollo de las actividades programadas por la Mesa REDD+, el grupo orientador y el equipo técnico. Consolidar y sistematizar las reuniones de trabajo desarrolladas por la Mesa REDD+ San Martín, el grupo coordinador, equipo técnico y los que se formen.
- 3.5 Impulsar la comunicación fluida y el intercambio de información, conocimientos y experiencias entre miembros de la Mesa REDD+ regional, nacional, autoridades locales, regionales y nacionales.
- 3.6 Promover e impulsar el intercambio de experiencias con regiones que estén iniciando procesos similares al de la Mesa REDD+ San Martín.

---

<sup>1</sup> Los seis responsables temáticos del proyecto unificado serán; Responsable de Diseminación y Comunicación; Responsable de Desarrollo Institucional; Responsable de Factibilidad y Priorización Socio-Económica; Responsable Desarrollo Sistema MRV; Responsable de Desarrollo de Registro Nacional; Responsable de Desarrollo de Mecanismos Financiero y Económicos.

- 3.7 Informar periódicamente a la Mesa REDD+ regional respecto de los avances en materia de REDD a nivel nacional.
- 3.8 Mantener permanente comunicación con el Coordinador del Proyecto y con los responsables de los componentes del proyecto.
- 3.9 Informar periódicamente al MINAM respecto de los avances de la construcción e implementación del mecanismo REDD+ en el departamento de San Martín.
- 3.10 Organizar y consolidar toda la información generada en el trabajo de construcción e implementación del mecanismo REDD + regional, a fin de que la experiencia sea documentada y difundida.

#### **4. Productos de la consultoría**

---

- 4.1 Actas y lista de asistencia de las reuniones desarrolladas por la Mesa REDD+ San Martín, grupo coordinador, equipo técnico y los que se formen.
- 4.2 Informes de reuniones desarrolladas por la Mesa REDD+ San Martín, grupo orientador, equipo técnico, grupo coordinador y de intercambio de información, experiencias y conocimientos relacionados a REDD+ entre los niveles nacionales y regionales y la implementación del mecanismo REDD+.
- 4.3 Informes mensuales de actividades, avances y resultados del proceso de construcción e implementación del mecanismo REDD+ en San Martín.
- 4.4 Documento de sistematización del proceso de construcción e implementación del mecanismo REDD+ en San Martín, trabajada conjuntamente con el Grupo Orientador.

#### **5. Ampliación del plazo de la consultoría**

---

El plazo podrá ampliarse, según se estime conveniente, previo acuerdo entre las partes. Dicha ampliación de plazo no originará variación alguna en el monto total contratado.

#### **6. Condiciones del Servicio, Costo y Forma de pago**

---

- 6.1 Condiciones del Servicio : Contrato de servicios por consultoría
- 6.2 Forma de Pago : Mensual previa aprobación por parte del Contratante, de los informes presentados por el Consultor.

#### **7. Conformidad del Servicio**

---

El consultor que brinde el servicio se comprometerá a brindar apoyo oportuno y eficaz, además de entregar la información de las tareas realizadas en el tiempo establecido. La Conformidad del servicio estará a cargo del Coordinador del Proyecto, o del responsable de componente que éste designe para dichos fines.

#### **8. Perfil del profesional**

---

Se requiere la contratación de una persona con las siguientes especificaciones:

- 8.1 Economista, Ingeniero Forestal, Ambiental, Agrícola, Biólogo, Geógrafo, y/o afines.
- 8.2 Con experiencia general mínima de tres (03) años en el sector forestal, ambiental o en otros relacionados con servicios ambientales y afines.
- 8.3 Con experiencia mínima de un (01) año en REDD.
- 8.4 Capacidad para trabajar en equipo, en la elaboración de productos colaborativos.
- 8.5 Experiencia en trabajo con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.
- 8.6 Experiencia en la elaboración de estrategias y sistematización de documentos, productos y procesos.
- 8.7 Experiencia o conocimientos en Sistemas de Información Geográficos (SIG), y análisis de información ambiental.
- 8.8 Capacidad o habilidad de convocatoria entre actores institucionales y sociales.

- 8.9 Capacidad o habilidad de comunicación de temas técnicos a diferentes grupos de actores.
- 8.10 Deseable dominio del idioma inglés, hablado y escrito (nivel intermedio).
- 8.11 Deseable experiencia de trabajo en regiones de selva.
- 8.12 Conocimiento básico demostrado sobre temáticas de proyectos REDD+, y deseable conocimientos demostrables sobre el contexto internacional REDD.
- 8.13 Disponibilidad para vivir en la región San Martín y de viajar a nivel nacional e internacional si es necesario.

## 9. Criterios de evaluación

Cada uno de los postores será evaluado de conformidad con los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación	Puntaje
<b>I. Formación Académica</b>	<b>10</b>
1.1 Estudios de Maestría en temas relacionados con el Sector Forestal, Economía de Recursos Naturales.	05
1.2 Título Profesional en Economía, Ingeniería Forestal, Ambiental, Agrícola, Biología, Geografía y/o afines.	02
<u>1.3 Bonificación por estudios complementarios</u>	
1.3.1 Capacitación en temas referidos a la conservación forestal (01 punto por curso, seminario o taller, hasta un máximo de 03 puntos).	03
<b>II: Experiencia laboral</b>	<b>65</b>
<b>2.1 Experiencia general mínima de 3 años en el sector forestal, ambiental o en otros relacionados con servicios ambientales y afines</b>	<b>10</b>
2.1.1 Más de 3 años adicionales al mínimo solicitado en los TdRs	10
2.1.2 Más de 1.5 hasta 3 años adicionales al mínimo solicitado en los TdRs	08
2.1.3 Del mínimo hasta 1.5 años adicionales al mínimo solicitado en los TdRs	06
<i>El puntaje no es acumulativo.</i>	
<b>2.2 Experiencia mínima de 1 año en REDD</b>	<b>15</b>
2.2.1 Más de 2 años adicionales al mínimo solicitado en los TdRs	15
2.2.2 De 1 hasta 2 años adicionales al mínimo solicitado en los TdRs	13
2.2.3 Del mínimo hasta 1 año adicional al mínimo solicitado en los TdRs	10
<i>El puntaje no es acumulativo.</i>	
<b>2.3 Experiencia en trabajo con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil</b>	<b>08</b>
<b>2.4 Experiencia en la elaboración de estrategias y sistematización de documentos, productos y procesos</b>	<b>10</b>
<b>2.5 Experiencia o conocimientos en Sistemas de Información Geográficos (SIG), y análisis de información ambiental</b>	<b>12</b>
2.5.1 Experiencia en Sistemas de Información Geográficos (SIG), y análisis de información ambiental	12
2.5.2 Conocimientos en Sistemas de Información Geográficos (SIG), y análisis de información ambiental	07
<i>El puntaje no es acumulativo.</i>	
<b>2.6 Experiencia de trabajo en regiones de selva</b>	<b>10</b>
<b>III. Conocimientos</b>	<b>10</b>

3.1 Conocimiento básico demostrado sobre temáticas de proyectos REDD+	03
3.2 Conocimientos demostrables sobre el contexto internacional REDD	04
3.3 Dominio del idioma inglés, hablado y escrito (nivel intermedio)	03
<b>IV. Entrevista personal</b>	<b>15</b>
4.1 Capacidad o habilidad de convocatoria entre actores institucionales y sociales	05
4.2 Capacidad o habilidad de comunicación de temas técnicos a diferentes grupos de actores	05
4.3 Capacidad para trabajar en equipo, en la elaboración de productos colaborativos	05
<b>Puntaje total</b>	<b>100</b>